



Convocatoria 2026-2030
Doctorado en Política Pública
Escuela de Gobierno y Transformación Pública
Tecnológico de Monterrey

Publicación de la convocatoria: diciembre 2025

Cierre de la convocatoria: 24 de julio 2026

Recepción de solicitudes: de manera continua

I. Presentación del Programa

El Doctorado en Política Pública (DPP) de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey es un programa doctoral de investigación avanzada concebido para enfrentar problemas públicos de alta complejidad mediante análisis riguroso, innovación metodológica y una comprensión profunda de los procesos reales de política pública. Su diseño integra formación académica de frontera con investigación aplicada, en un entorno que exige precisión analítica, pensamiento sistémico y capacidad para trabajar bajo incertidumbre.

El DPP se sustenta en un énfasis explícito en el rigor metodológico. El programa ofrece una formación sólida y exigente en estadística avanzada, inferencia causal y métodos experimentales, ciencia de datos y analítica computacional, modelación y simulación de sistemas complejos, así como métodos cualitativos, prospectiva y análisis participativo. Esta base técnica permite a las y los estudiantes seleccionar, adaptar y combinar métodos de frontera en función de problemas concretos de política pública, promoviendo una investigación doctoral orientada por problemas (problem-driven research) y no limitada por una sola tradición disciplinaria.

Este entrenamiento se ve fortalecido por un claustro académico amplio y diverso, que combina la experiencia de investigadores consolidados con una nueva generación de investigadoras e investigadores jóvenes que están activamente empujando la frontera metodológica en sus respectivas disciplinas. La interacción constante con esta facultad —a través de cursos, seminarios y trabajo de investigación— expone a las y los estudiantes a enfoques innovadores, debates metodológicos de frontera y desarrollos recientes en análisis de políticas públicas y ciencias sociales aplicadas.

Al mismo tiempo, el DPP reconoce que el rigor analítico es necesario, pero no suficiente. Por ello, la formación doctoral se complementa con experiencia directa en la implementación de política pública, adquirida mediante la participación en proyectos reales desarrollados en los

centros de investigación de la Escuela, en colaboración con gobiernos, organismos internacionales, sector privado y sociedad civil. Esta experiencia se enriquece con cursos y seminarios impartidos por una facultad que ha tenido el honor y la alta responsabilidad de ocupar posiciones de alto nivel en el sector público, aportando una perspectiva informada sobre las restricciones institucionales, políticas y operativas que moldean la toma de decisiones en contextos reales.

El resultado es un blend único de rigor técnico, innovación metodológica y experiencia práctica en política pública. Con una clara vocación regional y proyección internacional, el DPP prepara a sus egresados para desempeñarse en entornos altamente exigentes y conectados globalmente, contribuyendo tanto al avance del conocimiento académico como al diseño e implementación de políticas públicas más efectivas, robustas y socialmente relevantes.

II. Enfoque distintivo

1. Rigor metodológico de frontera aplicado a problemas públicos reales

El DPP se distingue por integrar métodos cuantitativos y computacionales avanzados con el análisis de problemas públicos reales. La formación incluye, entre otros, inferencia causal y métodos experimentales, ciencia de datos, aprendizaje automático, modelación y simulación de sistemas complejos, análisis predictivo y herramientas de inteligencia artificial aplicadas al sector público. A diferencia de doctorados centrados exclusivamente en teoría o en métodos clásicos, el DPP entrena a sus estudiantes para seleccionar, adaptar y desarrollar metodologías de frontera en función de preguntas concretas de política pública, manteniendo estándares elevados de rigor técnico y replicabilidad.

2. Investigación doctoral desde el inicio y acompañamiento académico intensivo

Desde el primer trimestre, las y los estudiantes inician su proyecto de investigación doctoral, integrándolo de manera estructurada con cursos metodológicos, seminarios de investigación y supervisión continua. Este diseño acelera la maduración intelectual de los proyectos, fomenta una producción científica temprana y sostenida, y permite un acompañamiento cercano por parte de asesores con experiencia académica y aplicada. El énfasis no está en “llegar a la tesis”, sino en formarse como investigador independiente desde el inicio.

3. Análisis riguroso de políticas públicas en contextos complejos y diversos

El DPP ofrece una formación sólida para el análisis de políticas públicas en una amplia gama de áreas sustantivas, incluyendo gobernanza, seguridad y democracia; política social y crecimiento inclusivo; sostenibilidad, ciudades, salud y transiciones energéticas; así como política tecnológica, desarrollo económico e inteligencia artificial. En estos campos, las y los estudiantes aprenden a abordar problemas caracterizados por interacciones sistémicas, múltiples actores, restricciones institucionales y altos niveles de complejidad, utilizando enfoques analíticos avanzados y metodológicamente rigurosos.

4. Integración estructural con centros y laboratorios de investigación aplicada

El programa mantiene un vínculo estrecho con los centros y laboratorios de investigación aplicada de la Escuela: <https://egobiernotyp.tec.mx/es/investigacion>, lo que permite que las y los estudiantes participen de manera activa en proyectos reales con impacto nacional e internacional. Esta experiencia complementa la formación académica con exposición directa a datos complejos, interacción con tomadores de decisión y trabajo colaborativo en equipos interdisciplinarios.

5. Claustro diverso que combina experiencia, innovación y frontera metodológica

El DPP cuenta con un claustro académico amplio y altamente productivo, que combina investigadores con trayectoria internacional y experiencia en organismos multilaterales y altos cargos públicos, con una nueva generación de investigadoras e investigadores jóvenes que están impulsando activamente la frontera metodológica en sus disciplinas. Esta combinación garantiza una formación que articula rigor técnico, innovación analítica y comprensión profunda de los procesos reales de política pública.

6. Formación orientada a incidir en la política pública, no solo a analizarla

El objetivo del DPP no es únicamente formar académicos, sino expertos capaces de incidir directamente en decisiones públicas. El programa prepara a sus egresados para diseñar, evaluar e implementar políticas basadas en evidencia, traduciendo análisis complejos en insumos útiles para la toma de decisiones. Esta orientación distingue al DPP de programas puramente académicos y lo posiciona como una plataforma de formación para quienes buscan impacto intelectual y relevancia práctica.

III. Nuestra Escuela

La Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey es una plataforma académica y de investigación orientada a generar valor público y social mediante la comprensión y solución de los principales desafíos de México y América Latina. Con un enfoque basado en innovación tecnológica, liderazgo orientado al servicio y emprendimiento público, la Escuela reconoce la complejidad creciente de los problemas contemporáneos y responde a ellos a través de investigación rigurosa, multidisciplinaria y apoyada en herramientas analíticas de vanguardia.

Formamos profesionales éticos y comprometidos, capaces de desarrollar proyectos de incidencia y de investigación que produzcan soluciones sólidas, viables y de alto impacto para mejorar la vida de las personas. La Escuela de Gobierno y Transformación Pública promueve un entorno de colaboración entre estudiantes, profesorado y aliados estratégicos, articulado mediante programas de especialización, posgrados y centros de investigación e impacto, todos respaldados por una infraestructura tecnológica de primer nivel.

Desde nuestras sedes en Monterrey y Ciudad de México, y con el respaldo institucional del Tecnológico de Monterrey en todo el país y la región, nos hemos consolidado como un espacio formativo para líderes del sector público, organizaciones civiles, empresas y emprendedores públicos. A través de esta labor, contribuimos a preparar a quienes liderarán la transformación de lo público en el futuro.

IV. Claustro de profesores: su contribución al plan de estudios.

El claustro académico del Doctorado en Política Pública (DPP) es un componente central del proyecto formativo del programa. Su fortaleza radica en la combinación de rigor académico, diversidad disciplinaria y experiencia directa en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, lo que permite ofrecer una formación doctoral exigente, coherente y alineada con los más altos estándares internacionales de investigación basada en evidencia.

El profesorado del DPP cuenta con formación doctoral en instituciones nacionales e internacionales de alto prestigio y mantiene una trayectoria activa en investigación de frontera, con publicaciones en revistas académicas indexadas, liderazgo de proyectos competitivos y participación en redes académicas globales. Este núcleo se complementa con una nueva generación de investigadoras e investigadores jóvenes que están empujando la frontera metodológica y analítica en áreas como inferencia causal, ciencia de datos, modelación y simulación, análisis computacional y métodos mixtos aplicados a problemas de política pública.

De manera distintiva, el claustro combina esta solidez académica con una amplia experiencia aplicada, derivada de su participación en proyectos con gobiernos, organismos multilaterales, think tanks y organizaciones del sector privado y social, así como del desempeño de varios de sus integrantes en posiciones de alto nivel en el sector público. Esta doble inserción —académica y práctica— permite que la docencia y la supervisión doctoral estén ancladas en problemas reales, datos complejos y decisiones concretas.

El perfil del profesorado se refleja directamente en la estructura curricular del DPP, organizada en torno a fundamentos teóricos sólidos, métodos cuantitativos y computacionales avanzados, economía aplicada, análisis comparado de políticas públicas y seminarios de investigación intensivos. La interacción cercana con el claustro —a través de cursos, seminarios, tutorías y proyectos de investigación— asegura que las y los estudiantes desarrollen capacidad analítica profunda, criterio metodológico y autonomía intelectual, preparándolos para contribuir de manera significativa tanto al avance del conocimiento como a la transformación de la política pública.

V. Director del Programa

El Dr. Edmundo Molina (<https://scholar.google.com/citations?user=mD0NJIAAAJ&hl=en>) es Ingeniero Civil por la Facultad de Ingeniería de la UNAM; Maestro en Análisis de Sistemas y Política Pública por la Universidad Tecnológica de Delft (Países Bajos); y Doctor en Análisis de Sistemas y Política Pública por la RAND School of Public Policy (Estados Unidos).

Ha trabajado para el sector privado (Deloitte Consulting), el sector público (Banco de México), think-tanks internacionales (RAND Corporation), y desde 2016 en el Tecnológico de Monterrey. En estas capacidades ha colaborado con diversos bancos de desarrollo, universidades, empresas de tecnología y la sociedad civil.

Su carrera académica se centra en el diseño de métodos computacionales para apoyar la toma de decisiones en contextos de incertidumbre profunda. Dirige proyectos de política pública aplicada en temas de mitigación y adaptación al cambio climático, así como en el desarrollo de modelos avanzados para evaluar transformaciones económicas y tecnológicas. Actualmente coordina una plataforma multinacional para el análisis y prueba de estrategias de descarbonización, en colaboración con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores -Nivel 2- y presidente de la Sociedad Internacional Decision Making Under Deep Uncertainty.

VI. Ecosistema de investigación

El Doctorado en Política Pública (DPP) se desarrolla dentro de un ecosistema de investigación dinámico, exigente y altamente interdisciplinario, diseñado para estudiantes que buscan un verdadero reto académico y una experiencia doctoral profundamente vinculada con problemas públicos reales. Más que un conjunto de cursos, el DPP ofrece una inmersión temprana y sostenida en investigación de frontera, en interacción constante con proyectos, equipos y debates que definen la agenda contemporánea de la política pública.

La Escuela de Gobierno y Transformación Pública articula este ecosistema a través de sus Centros de Investigación e Impacto, los cuales funcionan como plataformas activas de generación de conocimiento, innovación metodológica y colaboración con actores públicos, privados y sociales. Desde etapas tempranas del doctorado, las y los estudiantes pueden integrarse a estos espacios, trabajando con datos complejos, metodologías avanzadas y problemas de política pública en contextos reales, lo que les permite egresar con un perfil sólido de experiencia aplicada sin sacrificar rigor académico.

Actualmente, la Escuela cuenta con los siguientes Centros e Iniciativas de Investigación e Impacto:

- Centro de Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial
<https://egobiernoytp.tec.mx/es/investigacion/iniciativa-inteligencia-artificial>
- Centro de Investigación en Ciencia de Decisiones
<https://egobiernoytp.tec.mx/es/investigacion/centro-decisiones>
- Iniciativa de Educación con Equidad y Calidad
<https://egobiernoytp.tec.mx/es/investigacion/iniciativa-educacion-equidad-calidad>
- Iniciativa de Transición Económica y Demográfica

<https://egobienoyp.tec.mx/es/investigacion/iniciativa-transicion-economica-demografica>

- Evidencia y Acción para la Equidad en Salud
<https://egobienoyp.tec.mx/es/investigacion/iniciativa-politica-publica-salud>
- Laboratorio de Desarrollo Regional
<https://egobienoyp.tec.mx/es/investigacion/laboratorio-desarrollo-regional>

Estos centros se complementan con seminarios de investigación, workshops metodológicos y espacios colaborativos avanzados, en los que las y los estudiantes presentan avances de investigación, reciben retroalimentación rigurosa y participan en discusiones académicas de alto nivel. El entorno fomenta el diálogo interdisciplinario, la replicabilidad, el uso de herramientas computacionales avanzadas y la exposición constante a estándares internacionales de investigación.

Además de las líneas cubiertas por los Centros e Iniciativas, el ecosistema de investigación del DPP ha dado lugar a tesis doctorales en áreas como ciudades sostenibles, energía y transiciones tecnológicas, envejecimiento poblacional, democracia e instituciones, seguridad y justicia, y análisis de políticas públicas a nivel estatal y municipal, entre otras. Esta amplitud temática, combinada con profundidad metodológica, permite trayectorias de investigación personalizadas y alineadas con los intereses académicos y profesionales de cada estudiante.

En conjunto, el ecosistema de investigación del DPP ofrece un blend distintivo de exigencia intelectual, innovación analítica y experiencia real en política pública, posicionando al programa como una opción de referencia para quienes buscan formarse en la frontera del análisis de políticas públicas con impacto nacional e internacional.

VII. Perfil de egreso

El perfil de egreso del Doctorado en Política Pública (DPP) del Tecnológico de Monterrey está orientado a la formación de investigadores y analistas de política pública de alto nivel, con la capacidad de formular, analizar y resolver problemas públicos complejos mediante enfoques rigurosos, innovadores y basados en evidencia. Las y los egresados del programa combinan una sólida formación teórica y metodológica con experiencia directa en investigación aplicada y en procesos reales de política pública.

Quienes concluyen el DPP se distinguen por su capacidad para generar conocimiento original y relevante, utilizando métodos cuantitativos, computacionales y cualitativos de frontera, así como por su habilidad para traducir análisis complejos en insumos útiles para la toma de decisiones. Su formación les permite diseñar, evaluar e implementar políticas públicas robustas, integrando perspectivas interdisciplinarias y considerando explícitamente restricciones institucionales, contextos políticos y dinámicas sociales.

El programa forma egresados con criterio analítico, autonomía intelectual y liderazgo académico y profesional, preparados para desempeñarse con excelencia en la academia, centros de investigación y think tanks, así como en gobiernos, organismos internacionales y organizaciones del sector privado y social. Este perfil refleja el compromiso del DPP con la formación de profesionales capaces de incidir de manera informada y responsable en la transformación de lo público, tanto en América Latina como a nivel global.

En términos generales, las y los egresados del DPP se distinguen por:

1. Dominio teórico y metodológico avanzado

- Contar con una formación rigurosa en teoría de políticas públicas, economía aplicada, métodos cuantitativos y computacionales avanzados, estadística, inferencia causal y modelación de sistemas complejos.
- Diseñar, adaptar y evaluar políticas públicas desde una perspectiva interdisciplinaria y empírica, seleccionando metodologías en función de problemas concretos.

2. Capacidad para producir investigación original de frontera

- Generar conocimiento científico original que contribuya al avance del análisis de políticas públicas a nivel internacional.
- Publicar en revistas académicas arbitradas y participar activamente en redes y comunidades de investigación globales, manteniendo altos estándares de rigor y replicabilidad.

3. Enfoque analítico en problemas públicos complejos

- Analizar y proponer soluciones para problemas públicos caracterizados por interacciones sistémicas, múltiples actores, información incompleta y dinámicas no lineales.
- Integrar de manera consistente dimensiones sociales, económicas, políticas, institucionales y tecnológicas en el diseño de propuestas de política.

4. Liderazgo informado y toma de decisiones basada en evidencia

- Incidir en la formulación, evaluación e implementación de políticas públicas desde posiciones en gobierno, organismos multilaterales, think tanks, academia o consultoría especializada.
- Promover prácticas de ética, transparencia, rendición de cuentas y uso responsable de la evidencia en la toma de decisiones públicas.

5. Competencias globales y colaboración interdisciplinaria

- Colaborar eficazmente en equipos multidisciplinarios y multiculturales, comunicando resultados técnicos a audiencias diversas.
- Contribuir de manera crítica y propositiva al debate global sobre los grandes desafíos públicos, aportando perspectivas analíticas desde América Latina con proyección internacional.

VIII. Ámbito de desempeño de nuestros egresados

Los egresados del Doctorado en Política Pública (DPP) del Tecnológico de Monterrey se integran a una amplia diversidad de sectores, reflejando tanto la solidez analítica de su formación como la versatilidad de las competencias desarrolladas durante el programa. Lejos de preparar perfiles para un solo tipo de salida profesional, el DPP forma expertos capaces de transitar entre distintos entornos institucionales, manteniendo rigor técnico y relevancia práctica.

a) Sectores de inserción profesional

Actualmente, los egresados del DPP se desempeñan principalmente en:

- Sector privado (46%), en áreas como análisis estratégico, consultoría, evaluación de impacto, analítica de datos, regulación, sostenibilidad, energía, tecnología y diseño de políticas corporativas.
- Sector público (25%), ocupando posiciones técnicas y de liderazgo en dependencias federales, estatales y municipales, así como en agencias reguladoras y organismos autónomos.
- Academia (17%), en universidades y centros de investigación, donde contribuyen a la formación de nuevas generaciones y al avance del conocimiento en políticas públicas.
- Sociedad civil (5%), en organizaciones dedicadas al análisis de políticas, incidencia pública y evaluación de programas.
- Trayectorias independientes (4%), que incluyen consultoría especializada y emprendimientos analíticos.
- Organismos internacionales (3%), participando en proyectos de desarrollo, política pública y cooperación internacional.

Esta distribución refleja un rasgo distintivo del DPP: la capacidad de sus egresados para insertarse con éxito en entornos altamente exigentes y heterogéneos, donde el análisis riguroso, la comprensión institucional y el uso estratégico de evidencia son altamente valorados.

b) Movilidad y transiciones sectoriales

Más allá del primer empleo, las trayectorias profesionales de los egresados del DPP muestran una alta movilidad entre sectores, lo que evidencia una formación que no encasilla, sino que habilita transiciones estratégicas a lo largo del tiempo.

Una proporción significativa de egresados inicia su trayectoria en el sector público y posteriormente transita hacia el sector privado, donde su experiencia en políticas públicas, regulación y evaluación se convierte en un activo estratégico.

Otros perfiles combinan trayectorias académicas con experiencia en gobierno, sociedad civil u organismos internacionales, articulando investigación aplicada con incidencia en política pública.

El flujo bidireccional entre academia, sector público y sector privado refleja la capacidad de los egresados para adaptar sus habilidades analíticas a distintos marcos institucionales, lenguajes profesionales y horizontes de decisión.

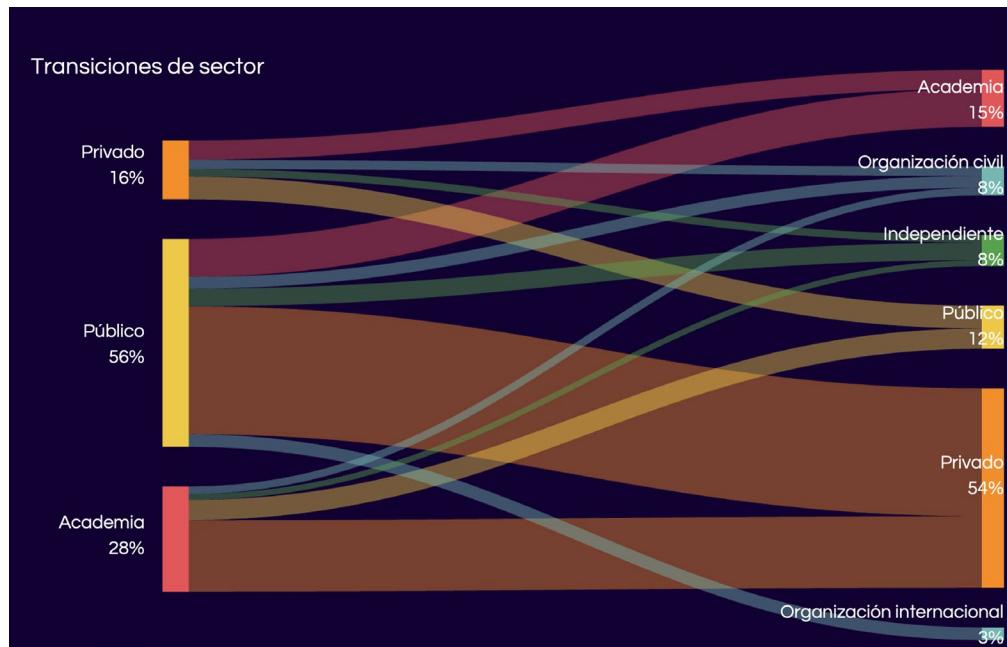
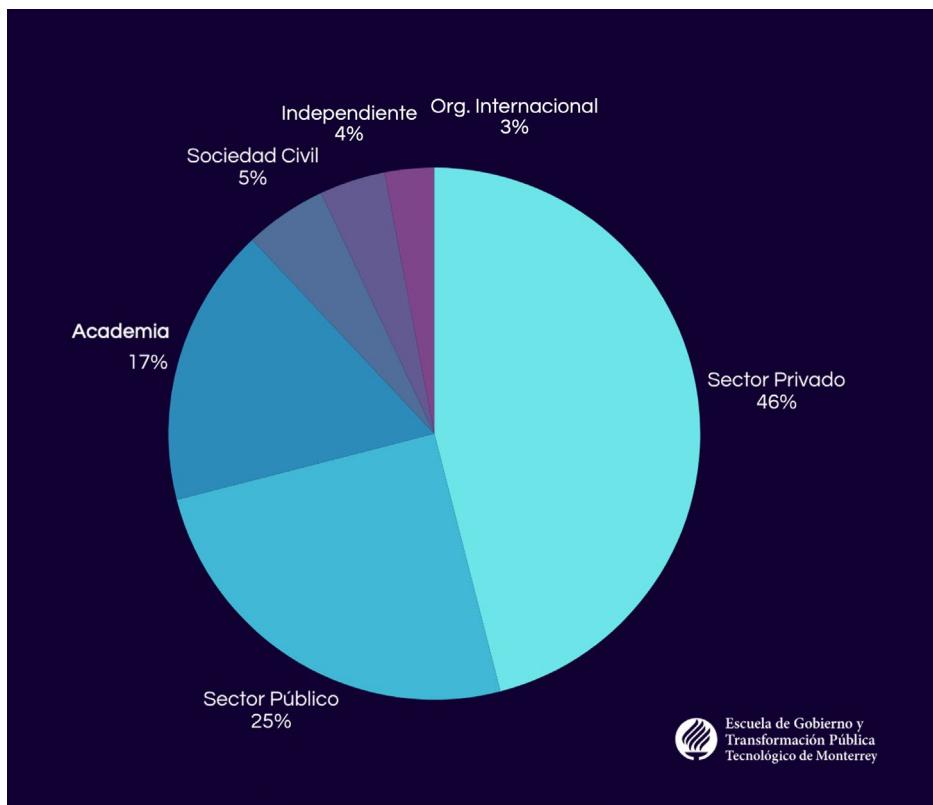
c) Acompañamiento activo en la inserción profesional

De manera distintiva, el DPP mantiene un acompañamiento activo y personalizado en la inserción profesional de sus egresados. En colaboración con la Dirección del Programa y el Comité de Tesis Doctoral, se trabaja de forma conjunta con cada estudiante para identificar trayectorias profesionales alineadas con su perfil académico, intereses de investigación y objetivos de impacto, y para maximizar sus oportunidades de placement al concluir el doctorado.

Este acompañamiento incluye orientación estratégica sobre salidas profesionales, retroalimentación sobre posicionamiento académico y profesional, y apoyo en la vinculación con redes nacionales e internacionales de investigación, gobierno y práctica de políticas públicas. De esta manera, el placement se concibe como una extensión natural del proceso formativo, y no como una etapa posterior desconectada del trabajo doctoral.

d) Un perfil valorado en múltiples entornos

En conjunto, la inserción y movilidad profesional de los egresados del DPP confirman que el programa no solo prepara para una carrera académica tradicional, sino para una amplia gama de trayectorias profesionales en las que el análisis riguroso, la evidencia y la capacidad de diseñar e implementar políticas públicas son centrales. Este enfoque posiciona al DPP como una plataforma de formación para quienes buscan impacto intelectual, relevancia práctica y flexibilidad profesional, en México, América Latina y el ámbito internacional.



IX. Plan de estudios

El Plan de Estudios del Doctorado en Política Pública (DPP) está diseñado para ofrecer una formación doctoral rigurosa, estructurada y progresiva, que combina cursos avanzados, investigación desde etapas tempranas y evaluaciones formales de desempeño académico. El programa exige un alto nivel de dedicación intelectual y autonomía, y establece hitos claros de avance que permiten asegurar la calidad de la formación, la maduración temprana de los proyectos de tesis y la preparación de las y los estudiantes para trayectorias académicas y profesionales de alto nivel.

a) Estructura y duración

- Duración estándar: 12 trimestres (4 años), en modalidad de tiempo completo.
- Modalidad extendida: es posible cursar el doctorado en paralelo a otras actividades profesionales siempre que no se reciba beca de manutención. En este caso, la duración máxima del programa puede ser de hasta 6 años, y el estudiante, conjunto con su Comité Doctoral, deberá definir un plan curricular individualizado que asegure el cumplimiento de los hitos académicos dentro de este periodo.
- Sedes e instalaciones: Sede Mixcoac y Sede San Pedro, con clases sincrónicas que permiten la participación de estudiantes en ambas sedes.
- Tiempo completo: tres asignaturas por trimestre.
- Modalidad no tiempo completo: la carga académica será definida de manera conjunta con el Comité Doctoral y la Dirección del Programa, asegurando coherencia con el plan de investigación y los plazos establecidos.
- Ingreso: anual, en el mes de septiembre (considerar su participación en cursos de nivelación durante el mes de agosto)
- Examen comprensivo de primer año: al finalizar el primer año, las y los estudiantes deberán presentar un examen comprensivo, diseñado de manera conjunta por el claustro académico de la Escuela de Gobierno. En él se evalúan los componentes académicos y metodológicos del primer año y tiene como propósito emitir una recomendación formal de permanencia en el programa, con base en el desempeño del estudiante.
- Evaluaciones tutoriales anuales: cada año, las y los estudiantes deberán presentar un examen tutorial de avance ante su Comité Doctoral, en el que deberá exponerse el progreso de la tesis doctoral. El comité emitirá comentarios académicos y una decisión formal sobre la continuidad en el programa.
- Total de asignaturas: 36 materias a lo largo del programa.

b) Componentes curriculares

1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre	4º trimestre	5º trimestre	6º trimestre
Proy Inv I (Metodología)	Proy Inv II (Metodología)	Proy Inv III (Metodología inv)	Optativa Disciplinar (Problemas complejos)	Proy Inv IV (part en congreso)	Candidatura doctoral
Probabilidad y estadística	Métodos lineales avanzados	Econometría	Optativa I (Ciencia de Datos I)	Optativa II (Ciencia de datos II)	Optativa III (maestrías)
Microeconomía para políticas públicas	Ánálisis económico y política pública	Tópico dirigido I (Ciencias políticas)	Curso Transversal I	Curso Transversal II	Tópico dirigido II
7º trimestre	8º trimestre	9º trimestre	10º trimestre	11avo trimestre	12avo trimestre
Defensa de propuesta	Optativa IV (maestrías)	Investigación doctoral I	Investigación doct III	Investigación doct VI	Investigación doct IX
Proy Inv V	Optativa V (Contexto I a V)	Investigación doct II	Investigación doct IV	Investigación doct VII	Investigación doct X
Tópico dirigido III	Proy Inv VI	Producto científico	Investigación doct V	Investigación doct VIII	Defensa doctoral

- Cursos disciplinares: teoría económica y política pública; probabilidad y estadística; métodos lineales avanzados; econometría; análisis económico aplicado.
- Trayectorias transversales: liderazgo, identidad profesional, atracción de fondos, emprendimiento con propósito.
- Optativas transdisciplinares: innovación, prospectiva, calidad, nanosustentabilidad, problemas complejos.
- Optativas por área: desarrollo regional, finanzas públicas, demografía y geografía, ciencia de ciudades, complejidad económica, series de tiempo, salud y educación.
- Tópicos dirigidos -p. ej., ciencias políticas- para profundización temática.
- Investigación doctoral: módulos seriados de Investigación I-X, producto científico y defensa doctoral.

X. Esquema de titulación

El Doctorado en Política Pública (DPP) incorpora un esquema de titulación diseñado para fortalecer la autonomía académica de las y los estudiantes, así como para garantizar claridad, rigor y consistencia en los procesos formativos y en el desarrollo de la investigación doctoral. Este modelo establece rutas, hitos y responsabilidades claramente definidos, orientados a asegurar el avance oportuno de la tesis y el cumplimiento de los estándares académicos requeridos para la obtención del grado.

Para obtener el grado de Doctor o Doctora en Política Pública, es requisito indispensable:

- Contar con al menos una publicación académica arbitrada de alcance internacional, aceptada para su publicación, derivada del trabajo doctoral.

- Cumplir satisfactoriamente con todos los componentes académicos del programa, incluyendo cursos, seminarios y actividades de investigación.
- Haber aprobado el examen comprensivo y las evaluaciones tutoriales anuales, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el programa.
- Aprobar la defensa de la tesis doctoral ante el jurado correspondiente.

Estos requisitos reflejan el compromiso del DPP con una formación doctoral de alto nivel, orientada tanto a la producción de conocimiento original y publicable como al desarrollo de investigadores capaces de sostener estándares internacionales de calidad académica y relevancia aplicada.

XI. Etapas del Proceso de Admisión y Apoyos Económicos

El programa está abierto a postulantes de cualquier nacionalidad, siempre que cumplan con los requisitos académicos y el proceso de admisión establecidos.

El doctorado se ofrece en modalidad presencial, en cualquiera de las dos sedes de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública: Ciudad de México -Mixcoac- y Monterrey -San Pedro-.

a) Etapas del proceso de admisión

El proceso de admisión se desarrollará en tres etapas, diseñadas para evaluar de manera integral el perfil académico, el potencial de investigación y la alineación del aspirante con el enfoque del programa.

- **Primera etapa:** evaluación académica de candidatos.

Las y los aspirantes deberán enviar los siguientes documentos a la Coordinación del Programa, a cargo de Patricia Imelda Díaz : patricia.diazdiaz@tec.mx

1. Currículum vitae académico, detallando formación, experiencia en investigación, publicaciones -si aplica- y competencias técnicas.
2. Carta de motivos, en la que se expongan con claridad:
 - intereses académicos y de investigación
 - motivaciones para cursar el DPP
 - alineación con el enfoque analítico y metodológico del programa
3. Pre-propuesta de investigación doctoral, que describa el problema de política pública a estudiar, su relevancia y un enfoque metodológico preliminar.
4. Listado de hasta tres posibles directores o directoras de tesis, con quienes el aspirante desearía trabajar, seleccionados de:
 - Escuela de Gobierno y Transformación Pública:
<https://egobiernoytp.tec.mx/es/sobre-egob/facultad-investigadores>
 - Escuela Nacional de Ciencias Sociales y Gobierno:
https://research.tec.mx/vivo-tec/fac_egcs

Una vez revisado el expediente, la Coordinación Académica podrá agendar una entrevista con el Comité de Admisiones, con el fin de evaluar el perfil académico, la madurez del proyecto de investigación y la compatibilidad con el programa.

Tras la entrevista, el Comité emitirá una recomendación formal sobre el avance del aspirante a la siguiente etapa del proceso.

- **Segunda etapa:** formalización de la solicitud.

Las y los aspirantes que avancen a esta etapa, deberán:

1. Completar la solicitud de admisión en línea del Tecnológico de Monterrey:
<https://solicitud.tec.mx/>
2. Agendar y presentar el examen de admisión PAEP y obtener una puntuación mínima de 600 puntos.

En este proceso serán asesorados por la coordinadora de atracción: María Carolina González Villagómez: carolinagy@tec.mx; quien los orientará en todo lo necesario para ambos procesos.

- **Tercera etapa:** formalización de aceptación.

1. Recibir el resultado final del proceso de admisión.
2. En caso de ser admitido(a), activar la matrícula y completar los procesos administrativos correspondientes.
3. Solicitar la inscripción y elaboración de horario, con el acompañamiento personalizado del equipo de admisiones.

Durante todo el proceso, María Carolina González brindará acompañamiento cercano y personalizado, asegurando claridad en cada etapa y una transición ordenada hacia el inicio del programa.

b) Financiamiento

Todos los candidatos aceptados tienen beca de 100% de colegiatura, otorgada por el Tecnológico de Monterrey. Esta beca implica el compromiso a formar de la comunidad académica de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública.

ANEXO I

Descripción de las etapas del proceso de admisión

1. Etapa de evaluación de candidatos.

Envío de los cuatro documentos solicitados y espera de la confirmación de quienes avanzan a la etapa de entrevista con el Director del Programa y el candidato o candidata a director(a) de tesis.

Mandar información a: patricia.diazdiaz@tec.mx

2. Solicitud de admisión en línea.

Para iniciar el proceso de solicitud de admisión es necesario ingresar al siguiente enlace y generar una cuenta: <https://solicitud.tec.mx/> En esta plataforma se cargarán los documentos y presentará información clave para el armado de expediente.

Asesoría y seguimiento con: carolinagv@tec.mx

3. Prueba de Admisión a Estudios de Posgrado (PAEP)

La PAEP está diseñada para evaluar tus aptitudes, habilidades y conocimientos para ingresar a estudios de posgrado. La prueba se divide en cinco áreas: razonamiento verbal, razonamiento cuantitativo, habilidad cognitiva, redacción e inglés. La prueba se agenda dentro de la plataforma oficial, una vez que iniciaste tu solicitud de admisión en línea:

- Conoce y familiarízate con la PAEP aquí. **Guía Práctica** (<https://paep.pruebat.mx/>)
- Regístrate al simulador PAEP y practica para tu Prueba de Admisión a Estudios de Posgrado aquí **Prueba de Práctica** (<https://paep.pruebat.mx/>)
- El puntaje mínimo del PAEP para el doctorado es de 600 puntos.
- En caso de residir en una localidad donde la prueba PAEP no se encuentre disponible, las pruebas equivalentes son GMAT (ver códigos de envío aquí), GRE (código de envío: 7433) y EA (Executive Assessment, aplica aquí).

Asesoría y seguimiento con: carolinagv@tec.mx

4. Expediente Digital

Deberás cargar tu documentación en la plataforma oficial <https://solicitud.tec.mx/> para acreditar que cuentas con estudios de licenciatura y maestría terminados y válidos en México. Para ello debes entregar:

Estudiantes mexicanos:

- Solicitud de admisión: completar en línea en: <https://solicitud.tec.mx/>
- Currículum vitae: con enfoque al perfil del programa de estudios.
- Identificación oficial: copia simple del pasaporte, credencial del INE, cartilla militar.
- Acta de nacimiento: original o copia notariada de carta de naturalización.
- CURP: copia simple.

- Título de profesional con legalización impresa -en formato físico- o legalización electrónica - en formato electrónico-. Si cuentas con estudios en México, entregar copia simple de: formato físico, o representación gráfica con folio de autenticación, o de archivo xml con folio de autenticación o Constancia de autenticación (legalización electrónica). Si cuenta con estudios en el extranjero, entregar copia notariada del título original apostillado o autenticado*.
- Certificado de estudios de nivel profesional: original del acuerdo de revalidación expedido por la SEP, legalizado y digitalizado en su totalidad, en donde se indique el promedio general y la fecha de terminación de todas las asignaturas del plan de estudios.
- Certificado de estudios de nivel maestría: original del acuerdo de revalidación expedido por la SEP, legalizado y digitalizado en su totalidad, en donde se indique el promedio general y la fecha de terminación de todas las asignaturas del plan de estudios.
- Tres cartas de recomendación en formato descargable en solicitud en línea.
- Puntaje de alguno de los siguientes 3 exámenes: PAEP, GRE (quantitative reasoning), GMAT (quantitative).
- Consideraciones finales: en este documento se especifica información importante, entre la cual se encuentra la documentación requerida para el expediente de inscripción, la cual deberá ser entregada después de ser admitido y como máximo, sesenta días naturales después del primer día de clases del periodo escolar de primera inscripción.
- Pre-propuesta de investigación de no más de 10 cuartillas, incluyendo bibliografía propuesta.
- Copia de trabajos publicados.
- Constancias de experiencia laboral, académica y de investigación.
- Carta de exposición de motivos.

Estudiantes extranjeros:

- Solicitud de admisión: completar en línea en: <https://solicitud.tec.mx/>
- Currículum vitae: con enfoque al perfil del programa de estudios de interés.
- Identificación oficial: copia simple del pasaporte, cartilla militar, cédula de identificación oficial del país de origen.
- Acta de nacimiento: original con apostilla o autenticado, o forma migratoria vigente o cédula de identidad oficial del país para extranjeros*.
- CURP: copia simple.
- Documento migratorio vigente expedido por el Instituto Nacional de Migración (INM): residente temporal estudiante, residente permanente, residente temporal, no como turista. Debe estar vigente durante todo el programa y hasta 3 meses posterior a su graduación. Se requiere copia notariada del documento migratorio autorizado por la Secretaría de Gobernación.
- Título de profesional con legalización impresa: -en formato físico- o legalización electrónica -en formato electrónico-. Si cuenta con estudios en México, entregar copia simple de: formato físico, o representación gráfica con folio de autenticación, o de archivo xml con folio de autenticación o Constancia de autenticación (legalización electrónica). Si cuenta con estudios en el extranjero, entregar copia notariada del título original apostillado o autenticado

- Certificado de estudios de nivel profesional: original del acuerdo de revalidación expedido por la SEP, legalizado y digitalizado en su totalidad, en donde se indique el promedio general y la fecha de terminación de todas las asignaturas del plan de estudios.
- Certificado de estudios de nivel maestría: original del acuerdo de revalidación expedido por la SEP, legalizado y digitalizado en su totalidad, en donde se indique el promedio general y la fecha de terminación de todas las asignaturas del plan de estudios
- Carta de motivos.
- Tres cartas de recomendación. Formato descargable en solicitud en línea.
- Puntaje de alguno de los siguientes 3 exámenes: PAEP, GRE (quantitative reasoning), GMAT (quantitative).
- Consideraciones finales: en este documento se especifica información importante, entre la cual se encuentra la documentación requerida para el expediente de inscripción, la cual deberá ser entregada después de ser admitido y como máximo, sesenta días naturales después del primer día de clases del periodo escolar de primera inscripción.
- Los documentos deberán contar con la legalización que valide el documento para su uso en México. Aquellos países que forman parte del tratado de la Haya APOSTILLAN los documentos, los países que no forman parte de este tratado AUTENTICAN los documentos. Para el proceso de admisión, no se requiere el apostille/autenticación, pero se tiene que completar el trámite una vez inscrito dentro de los 60 primeros días naturales del primer periodo inscrito del alumno. Los documentos que se encuentren redactados en un idioma diferente al español, deberán acompañarse de su traducción simple al español por entidad certificada y/o reconocida.

Asesoría y seguimiento con: carolinagy@tec.mx

6. Notificación de resultados

Una vez que el perfil de la persona solicitante sea evaluado por el Comité de Admisiones, recibirás la decisión mediante una carta al final de la convocatoria.

7. Activación de matrícula.

Al recibir la carta de aceptación, el asesor de admisiones te enviará instrucciones con los siguientes pasos a seguir para activación de matrícula

9. Información adicional sobre ciclo agosto 2026:

Los candidatos aceptados presentarán una evaluación sobre los siguientes temas: cálculo, álgebra lineal, estadística, microeconomía y programación en R.

El objetivo de estas evaluaciones es determinar si el candidato aceptado necesita tomar cursos intensivos sobre estos temas. Los cursos intensivos se realizarán entre mayo y julio, 2026

10. Inicio de clases: agosto 2026

Los candidatos serán evaluados por un Comité de Admisiones compuesto por directivos y miembros de la facultad de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública. El Comité solo evaluará a aquellos candidatos que hayan presentado su expediente completo en tiempo y forma, de acuerdo con el periodo establecido en esta convocatoria.

El hecho de haber presentado el expediente en tiempo y forma no asegura el ingreso a los posgrados. La decisión del Comité es inapelable.